



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

LA PLATA, 29 de Abril 2010

VISTO la necesidad de proveer la cobertura de cargos transitorios de Inspectores de Enseñanza, para la supervisión de la Modalidad Educación Física, y;

CONSIDERANDO:

Que el funcionamiento del Sistema Educativo se configura sobre la base de la regionalización, a través de organismos desconcentrados de administración, conducción y supervisión de carácter regional y distrital;

Que la función del Inspector de Enseñanza, reside en realizar adecuadas intervenciones para asegurar la educación y el mejoramiento continuo de las actividades que se desarrollan en los establecimientos educativos; atendiendo los aspectos pedagógicos, administrativos y comunitarios que inciden en la calidad de los procesos escolares;

Que el desarrollo de la política educativa y el objetivo de calidad de los procesos pedagógicos y administrativos requieren de la conformación plena de los equipos de gestión;

Que corresponde entonces proceder al llamado a Pruebas de Selección al personal docente titular de la Dirección de Educación Física, para la cobertura de cargos de Inspectores de Enseñanza correspondientes al Ítem V del Escalafón Docente, según lo pautado en el Capítulo XIV -De los Ascensos , Artículo 75º Inc. 6.1.3 del Estatuto del Docente;

Que en relación con los ascensos docentes, los Acuerdos Paritarios celebrados en el año 2009, establecen la unificación de los incisos a), b), y c) del artículo 11º del Estatuto del Docente, y determinan la participación de los docentes comprendidos en los mencionados incisos, en igualdad de condiciones en las convocatorias a Pruebas de Selección;

Que por el Acuerdo citado precedentemente, los aspirantes deben reunir los requisitos establecidos para el cargo y contar asimismo con título docente habilitante;

Que en el ámbito de la Cogestión Educativa se definió el alcance del requisito de "Título Docente Habilitante", correspondiendo su aplicación a los cargos de Preceptor, Bibliotecario y Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico;

Que además el Acuerdo Paritario establece que se conformarán nóminas a partir del ítem V, las que tendrán vigencia por dos (2) años y/o hasta la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición;

Que por lo tanto corresponde adecuar lo establecido en el Inciso 6.1.3. y en el Inciso 8 del Artículo 75º del Estatuto del Docente, en lo que concierne a la conformación de nóminas;

Que en virtud de la extensión territorial de la Provincia de Buenos Aires y la magnitud de la convocatoria, resulta conveniente para ejecutar los procesos de selección, la conformación de Comisiones Evaluadoras agrupando Regiones Educativas;

Que una vez finalizadas las Pruebas de Selección, cada Comisión Evaluadora procederá a conformar un listado Regional de docentes aprobados, que será utilizado según estricto orden de mérito, para la cobertura de los cargos que corresponde;

Que la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección elabora el presente acto administrativo, en cumplimiento de las regulaciones contenidas en el Estatuto del Docente, los Acuerdos Paritarios y demás normativa aplicable;

Que la Dirección de Educación Física determinó el marco normativo y bibliográfico;

Que el Artículo 75º del Estatuto del Docente, Ley 10579 y sus Decretos modificatorios N° 2485/92 y Decreto 441/95, los Acuerdos Paritarios



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

2009, Acuerdos producidos en el ámbito de Mesa de Cogestión de fecha 27 de abril de 2010, y la Resolución N° 824/95, establecen las pautas para la cobertura de cargos jerárquicos transitorios;

Por ello;

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
DISPONE**

ARTÍCULO 1°: Convocar a Pruebas de Selección al personal docente Titular de los incisos a), b) y c) de la Dirección de Educación Física, para la cobertura transitoria, con carácter provisional y/o suplente, de cargos de Inspectores de Enseñanza, para la supervisión de la Modalidad Educación Física, según lo establecido en el Artículo 75° Inc. 6.1.3. A - Personal docente titular que cumpla con los requisitos de antigüedad establecidos para el cargo.

ARTÍCULO 2°: Determinar que en todos los casos los aspirantes deberán reunir las condiciones exigidas para el cargo.

ARTÍCULO 3°: Establecer que los docentes que desempeñan cargos de Preceptor, Bibliotecario y Encargado de Medios de Apoyo Técnico Pedagógico, deben contar con Título Docente Habilitante.

ARTÍCULO 4°: Considerar como antecedente de valoración, el puntaje docente al 31 de diciembre del año anterior a la convocatoria, determinando que a los fines de la conversión del puntaje será utilizada la tabla obrante en el Anexo II de la Resolución N° 824/05.

ARTÍCULO 5º. Establecer que para la cobertura de los cargos de Inspectores de Enseñanza se considerará el orden de prioridad establecido en el Artículo 75º Inc. 6.1.3. A.: A.1. Del Distrito, A.2. De la Región, y A.3. De Regiones Vecinas.

ARTÍCULO 6º. Aprobar el Cronograma de Acciones obrante en el Anexo 1, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 7º. Aprobar la conformación de seis (6) Comisiones Evaluadoras, cuyas nóminas se encuentran en el Anexo 2, que forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 8º. Determinar que a los fines de la inscripción de los aspirantes se utilizará la Planilla de Inscripción, que forma parte como Anexo 3 de la presente Disposición.

ARTÍCULO 9º. Establecer que finalizadas las Pruebas de Selección, y de acuerdo al orden de mérito, la Comisión Evaluadora confeccionará una nómina de docentes aprobados, que tendrá una vigencia de dos (2) años y/o hasta la convocatoria a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición.

ARTÍCULO 10º. Determinar que la nómina señalada en el artículo anterior obrará en la Dirección de Inspección General para proceder a realizar las Asignaciones que correspondan.

ARTÍCULO 11º. Establecer el Temario y Bibliografía general y específica, obrante en el Anexo 4, el cual pasa a formar parte integrante de la presente Disposición.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ARTÍCULO 12º. Determinar que para las instancias de evaluación de Informe Escrito sobre visita a un establecimiento, Entrevista y Coloquio, se utilizarán los Anexos 5, 6 y 7, respectivamente, obrantes en la presente Disposición.

ARTÍCULO 13º. Aprobar los Anexos 8 y 12 correspondientes a las Planillas de Notificación y Resumen respectivamente, que obran en la presente Disposición.

ARTÍCULO 14º. Aprobar el Acta de Ofrecimiento, el Formulario de Propuesta de Asignación de Funciones Jerárquicas e Indicación de Limitación de Funciones, que obran respectivamente en los Anexos 9, 10 y 11, los cuales pasan a formar parte integrante de la presente disposición.

ARTICULO 15º. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Dirección Provincial de Gestión Educativa y en la Subsecretaría de Educación, de acuerdo a las previsiones de la Disposición N° 22/06 de ese organismo. Notificar a la Dirección de Educación Física, a la Dirección de Concursos Docentes y Pruebas de Selección, a la Dirección de Inspección General, a las 25 Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, a la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes y, por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN N° 81/10

Prof. Jorge AMEAL
Director Provincial de
Gestión Educativa



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación

 **Buenos Aires**
LA PROVINCIA

ANEXO 1

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de la Modalidad Educación Física

CRONOGRAMA DE ACCIONES

FECHA	ACCIONES
3/05/10 al 07/05/10	Difusión y notificación a través de la Secretaría de Asuntos Docentes
12/05/10 al 14/05/10	Inscripción de los aspirantes en la Secretaría de Asuntos Docentes
19/05/10 al 21/05/10	Confeción y remisión de nóminas de inscriptos a la Comisión Evaluadora por parte de las Secretarías de Asuntos Docentes: a) inscriptos en condiciones de aspirar b) inscriptos que no reúnen condiciones
14/06/10 al 15/06/10	Exhibición y notificación de las nóminas de inscriptos que poseen los requisitos para aspirar y de aquellos que no los reúnen
A partir de 24/06/10	Inicio de Pruebas de Selección



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 2

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de la

Modalidad Educación Física

COMISIONES EVALUADORAS

REGIONES: 1, 16, 17, 23, 24 Y 25

SEDE DE LA COMISIÓN I:

Jefatura de Región 1
Calle 9 N° 1289
La Plata

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
CORADAZZI, María Teresa.

Titular: Inspector Jefe Distrital.
GONZALEZ, Roberto.

Suplente: Inspector Jefe Distrital.
GALVAN, Julio.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
ECHAIDE, María Cecilia.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
PEREZON, Valeria.

REGIONES: 2, 3, 4 y 5

SEDE DE LA COMISIÓN II:

Jefatura de Región 5
Canale N° 2514 - José Mármol -
Almirante Brown

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo

Suplente: Asesora de la Dirección de Inspección General.
SISTO, Susana.

Titular: Inspector Jefe Regional.
KLUBUS, Emilio.

Suplente: Inspectora Jefe Regional.
CASADAMÓN, Ana María.

Titular: Inspector de Enseñanza.
GERACE, Miriam.

Suplente: Inspector de Enseñanza.
LOPEZ, Luis María.

REGIONES: 6, 7, 8 y 9

SEDE DE LA COMISIÓN III: Jefatura de Región 6
Av. Libertador San Marín N° 455 1° Piso
Tigre

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge

Suplente: Inspectora Jefe Regional.
ROA, Estela.

Titular: Inspector Jefe Distrital.
FUHRMANN, Juan Carlos.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
BIANCHI, Alicia.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
CARRIZO, Silvia.

Suplente: Inspector de Enseñanza.
ALBORNOZ, Raul.

REGIONES: 10, 11, 12 y 13

SEDE DE LA COMISIÓN IV: Jefatura de Región 11
Belgrano N° 958 - EET N° 2 -
Zárate

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo.

Suplente: Asesora Docente de Inspección General.
CHIMINELLI, Alejandra.

Titular: Inspectora Jefe Distrital.
DOMENECH, Andrea.

Suplente: Inspector Jefe Distrital.
del ARCO, Mario.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
LLADÓ, Adriana.

Suplente: Inspectora de Enseñanza.
KRAUT, Griselda.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

REGIONES: 14 y 15

SEDE DE LA COMISIÓN V:

Jefatura de Región 14
A. Rodríguez N° 15
Junín

Titular: Director de Inspección General.
BIONDI, Leonardo

Suplente: Inspector Jefe Distrital.
ANGELUCCI, Raúl.

Titular: Inspectora Jefe Distrital.
VERGILLI, Beatriz.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
ALONSO, Mónica.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
CRISORIO, Silvia.

Suplente: Inspector de Enseñanza.
PULIDO, Ariel.

REGIÓN: 18, 19, 20, 21 y 22

SEDE DE LA COMISIÓN VI:

Jefatura de Región 20
Calle 56 N° 2780
Necochea

Titular: Director Provincial de Gestión Educativa.
AMEAL, Jorge.

Suplente: Inspectora Jefe Regional.
FERRARIO Enrique.

Titular: Inspector Jefe Distrital.
CAVEDA, Mario.

Suplente: Inspectora Jefe Distrital.
RAMOS, Clara.

Titular: Inspectora de Enseñanza.
MOURE, Cecilia.

Suplente: Inspector de Enseñanza.
DEPETTE, Jorge.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación

Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 3

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de:.....

REGIÓN:

DISTRITO:

1) Datos Personales:

Apellido y Nombre:.....

Documento de Identidad: Tipo.....Nº:.....

Lugar de nacimiento:.....Fecha:.....

Domicilio:.....Piso:.....Depto.:.....

Localidad:.....Partido:.....T.E:.....

Este domicilio será el constituido a los efectos de todas las notificaciones relacionadas con la presente cobertura.

2) Títulos Docentes Habilitantes:

Título / Capacitación Docente	Expedido por:

3) Situación de Revista Titular:

Dirección	Distrito	Establec.	Cargo/Asig. / Materia / Esp. Curric.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Puntaje Docente (*)

(*) Adjuntar fotocopia de PAD 2009 correspondiente a cada Cargo, Módulo u Horas consignado en la Situación de Revista, autenticado por el directivo del Servicio Educativo.

4) Cargos Jerárquicos Transitorios que desempeña actualmente.

Cargo	Con Desempeño en:			Relevo para la Asignación de Funciones		
	Dirección Docente	Distrito	Establec.	Cant. Mód. / Hs. Cát.	Cargo Asig/ Materia	Establec.

5) Requisitos para la Inscripción: (encerrar lo que corresponda)

5.1. Cambio de funciones: SI NO

Presenta certificado R. N° 12.465/99 SI NO

5.2. SITUACIONES DISCIPLINARIAS: (encerrar lo que corresponda)

Actuaciones Presumariales: SI NO

Actuaciones Sumariales: SI NO

Sanción de postergación de ascenso: SI NO

5.3 Antigüedad en la **docencia pública** de la Provincia de Buenos Aires con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/09.....

Antigüedad en el desempeño efectivo en la Dirección que convoca con carácter de titular, provisional o suplente al 31/12/09.....

Los datos consignados en la presente inscripción tienen carácter de declaración jurada. La comprobación de falseamiento de datos eliminará al aspirante.

Lugar y Fecha:.....

Firma del aspirante:.....

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE ES AUTENTICA Y QUE EL ASPIRANTE PRESENTA..... FOLIOS.

LUGAR Y FECHA:

.....
Firma y sello de la Autoridad Interviniente



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

RECIBO DE INSCRIPCIÓN PARA EL INTERESADO

Secretaría de Asuntos Docentes del Distrito de:
deja constancia que El / la Docente.....
se encuentra inscripto en la convocatoria a Pruebas de Selección para la cobertura
de Cargos Jerárquicos Transitorios de dependientes
de la Dirección

Lugar y Fecha:

Firma y Sello de la autoridad competente.....



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 4

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de la Modalidad Educación Física

TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA

NUCLEOS TEMÁTICOS

NUCLEO N° 1: La Educación Nacional y Provincial, su encuadre legal.

- 1 La Política Educativa Nacional, fines y objetivos. La Ley nacional de Educación. El Sistema Educativo Nacional. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios
- 2 La Política Educativa en la Provincia de Buenos Aires. La Ley de Educación Provincial: Disposiciones Generales, Fines y Objetivos. Estructura del Sistema Educativo, Niveles y Modalidades. Administración del Sistema Escolar. Derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa. Órganos y políticas de la Educación.
- 3 Normativa vigente general y específica de implementación en el Sistema Educativo.
- 4 Plan 2008 – 2011.

NUCLEO 2: La Educación Física en la Provincia de Buenos Aires.

- 1 Marco General de Política Curricular.
- 2 La Educación Física como Modalidad. Enfoque disciplinar y didáctico. Articulación con los distintos Niveles y Modalidades.
- 3 La Educación Física en los Diseños Curriculares del Nivel Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria, la Educación Especial y los Centros de Educación Física.
- 4 La Educación Física en los diferentes Modelos Organizacionales y contextos. Estructura. Planes y Programas

- 5 Los CEF como institución Educativa. Función y misión. El Proyecto Educativo institucional del CEF. Planilla 1. POF Y POFA. El CEF en el Plan Educativo 2008 – 2011. La articulación: Niveles y Modalidades

NUCLEO 3: Instituciones, Sujetos y Contextos.

- 1 La Institución Educativa como espacio de apropiación de saberes. Estilos regresivos y progresivos de funcionamiento. Misión y mandato. Contrato fundacional. El trabajo en equipo. La toma de decisiones. La delegación de tarea. La comunicación y la circulación de la información. La cultura institucional.
- 2 El sujeto de aprendizaje. Distintas infancias y juventudes. Adultos y adultos mayores. El derecho a la educación.
- 3 El sujeto docente.

NUCLEO 4: Gestión Política, Curricular e Institucional del Supervisor.

- 1 El Inspector de Enseñanza. Condiciones personales y profesionales del supervisor. La tarea de asesoramiento. La gestión.
- 2 La Supervisión. La supervisión conjunta. La supervisión y sus ejes de trabajo: curricular, institucional, y político-social.
 - Eje de gestión Institucional: Organización participativa. Redes de información y comunicación. Mediación. Acuerdos. Trabajo cooperativo. La evaluación institucional.
 - Eje de gestión político- social: El rol del supervisor en el desarrollo local de la política educativa bonaerense. Articulación intra e interinstitucionales. Las redes sociales.
 - Eje de la gestión curricular: la construcción del proyecto de Supervisión Distrital. Previsión, organización y planeamiento. Proyectos innovadores. Proyectos. la promoción y participación en



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

actividades comunitarias. Los modelos didácticos. Estrategias de enseñanza. Las diferentes propuestas pedagógicas que propicien: la Inclusión con calidad en los aprendizajes. La construcción de ciudadanía. La difusión e intervención en diferentes Planes y Programas.

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la Nación Argentina.
- Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
- Ley de Educación Nacional N° 26206/06
- Ley Provincial de Educación N° 13688/07
- Ley 23849 Convención Internacional de los Derechos del niño
- Ley 13.298 Promoción y protección de los derechos de la niñez.
- Ley 10579/87 .Estatuto del Docente .Sus modificatorias Ley 10614/87 y Dtos. Reglamentarios.
- Ley 10430 Personal administrativo y auxiliar de la Pcia. de Bs.As.
- Ley 7647 Ley de Procedimiento Administrativo de la Pcia. de Bs.As.
- Decreto N° 6013/58. Reglamento General de Escuelas Públicas
- Decreto. N° 688/93 Régimen de licencias del Estatuto del docente.
- Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorias decreto 256,257y 258/05
- Decreto N° 441/95 Adecuación de los decretos reglamentarios.
- Decreto 3991/97 Bandera bonaerense
- Decreto 1602/09 Asignación Universal por Hijo
- Res. 2536/08 Estructura orgánica de la DGCyE.
- Res. 473/05 Estructura supervisiva de la DGCyE. La inspección general y las jefaturas regionales y distritales.
- Res. 824/05 Cobertura de funciones jerárquicas transitorias y acuerdos paritarios 2009 relacionados con la temática.
- Res. 4726/08 Imposición de nombres de las escuelas.

- Res. 3232 y 3869/06 creación y tramitación de establecimientos educativos.
- Res. 3367/05, 333/09 y 1004/09 Pautas para confección de POF y POFA
- Res. 2150/05 Uso de edificios compartidos.
- Res. 6000 y 6001/03: inscripción total y conformación de las UEGD
- Res. 498/10 Lecciones paseo y salidas educativas
- Res. N° 3655/07 Marco General de Política Curricular
- Res. N° 4069/08 Diseño Curricular del nivel Inicial
- Res. N° 3160/07 Diseño Curricular de Educación Primaria.
- Res. N° 3186/07 Implementación Gradual de la Enseñanza Secundaria
- Res. N° 3233/06 Diseño Curricular para 1ro Año de Escuela Secundaria
- Res. N° 2495/06 Diseño Curricular para 2do Año de Escuela Secundaria
- Res. N° 317/07 Diseño Curricular para 3do Año de Escuela Secundaria
- Res. N° 301/10: Diseño Curricular de Centros de Educación Física
- Res. N° 549/2010 Reglamentación de Centros de Educación Física.
- Res. N° 12.231/93 Disposiciones de Educación Física, Técnica y Agraria y DENO.
- Res. N° 3085/00 Pautas para el funcionamiento de servicios educativos con Jornada Completa.
- Res. N° 4611/00 y Disposición 45/01. Cédula Escolar.
- Res. N° 1409/08. Juegos Buenos Aires. Reglamento general.
- Res. N° 3970/10 Calendario Escolar – Ciclo Lectivo 2010
- Res. N° 4670/09 Calendario de Actividades Docentes ..
- Res. N° 1049/05: Pautas de Evaluación, acreditación, calificación y promoción de los alumnos de ESB y Polimodal y Evaluación integradora para los alumnos de Polimodal.
- Res. N° 1053/05 Pautas de Evaluación, acreditación, calificación y promoción de los alumnos de EPB.
- Res. N° 3002/03 Desempeño del rol técnico docente de Médico del Sistema Educativo. Anexo I El rol del Técnico Docente Médico en los Centros de Educación Física.
- Res. N° 3620/09 Programa Escuelas Abiertas en Verano

- Res. N° 3886/07 Programa Escuelas Abiertas en Verano. Educación Especial
- Res. N° 1644/07. Diseño Curricular y Reglamentación de las Escuelas de Guardavidas de la DGCyE.
- Disp. N° 32/08 Pautas para el funcionamiento de los CEF en el periodo estival.
- Disp. N° 11/04 Cobertura del cargo de M.E.M.
- Circular Técnica Conjunta N° 1/09 El profesor de Educación Física en las instituciones de nivel Inicial.
- Circular Técnica N° 7/94 Prevención de accidentes y la emergente responsabilidad civil.
- Circular Técnica N° 1/10 Encuentros masivos inter escolares
- Documento N° 1/00. Orientaciones para el abordaje de la responsabilidad civil. Accidentes escolares: prevención y atención.
- Plan educativo 2008-2011
- D.G.C.y E. - DEF (2004) La enseñanza de los juegos y deportes en el CEF..
- D.G.C.y E. Los Centros de Educación Física, su importancia pedagógica y su trascendencia social. "Documento de trabajo de los Trayectos Formativos 2005.
- D.G.C y E. (2001) Proyecto Equidad con calidad en la Jornada Completa. "La Educación Física en la EGB con Jornada Completa". Año 2000. Módulo 2: Los problemas de las prácticas de la enseñanza. Módulo 4: Las prácticas evaluativas. "La capacitación en el área de Educación Física" (compilación bibliográfica).
- D.G.C y E. (2003). "Aportes para la construcción curricular del área de Educación Física" Tomo I y II. Serie Desarrollo Curricular/3/4.
- D.G.C y E.(2003). "Hacia una mejor Educación Física en la Escuela".
- D.G.C y E. -DEF (2007). La planificación, una hipótesis que orienta la Enseñanza de la Educación Física.
- D.G.C y E. - DEF (2005) Documento Técnico: "La Comprensión en la clase de Educación Física".
- D.G.C y E. (2004) Documento Técnico. Los Aprendizajes Motores en el Medio Natural.

- D.G.C. y E. – SSE (2005) Programa de Jornada Extendida: La Organización Participativa.
- D.G.C. y E. – SSE (2005) Programa de Jornada Extendida: Autodiagnóstico y Participación.
- D.G.C.y E. –DEF (2007) Los Problemas de la Enseñanza.Nuevos desafíos de la capacitación. Didáctica de la capacitación. Programa de Provincial de Formación Continua. Programa de Profesionalización de Formadores. Sub-proyecto: Alen,.Cedrato, Laborde, Lombardi, Nielsen. DGCyE. DPES. . La Plata, Septiembre de 2000.
- D.G.C. y E. Subsecretaría de Educación. Dirección de Planeamiento. La planificación desde un currículum prescriptivo. 2010. La Plata.
- D.G.C. y E. Inspección General. Documento: Autoridad y autoridad pedagógica.2010
- D.G.C. y E. Inspección General. Documento: El Inspector de enseñanza a partir de la ley de educación provincial.2010
- D.G.C. y E. Escuela Secundaria Ciclo Superior: Marco General y Diseño Curricular del Ciclo Superior Orientado: orientación en Educación Física. 2009
- DGC y E. Dirección de Educación Física (2004). Renzi Gladys, Gómez Jorge, Corrales Nidia, Ferrari Silvia. *Situación y perspectivas en la enseñanza de la Educación Física.*
- DGC y E. Comunicación Conjunta 1/10 – Diagnóstico participativo.
- DE ALBA Alicia. Curriculum: crisis, mito y perspectivas. Capítulo III Las Perspectivas. Ed Miño y Davila.Cap.
- ANDREOZZI, Marcela. El impacto formativo de la práctica. Bs. As. Revista del IICE. Año V. Nº 9. Octubre de 1996. Párrafos págs. 21 y 22
- ARGAÑARAZ, Omar.(1999) Los Proyectos en el aula. Organización escolar San Miguel.
- BERTONI, A. POGGI, M. Y TEOBALDO, M. (1986) Evaluación: nuevos significados para una práctica compleja. Kapelusz.
- BLAZQUEZ SANCHEZ. D. (1999) Elección de un método en Educación Física, la

situación problema. Revista N° 97 Stadium.

- BLAZQUEZ SANCHEZ. D. (1986) Iniciación a los deportes de equipo. Inde.
- BLAZQUEZ SANCHEZ. D. (1996) La iniciación deportiva y el Deporte Escolar, parte 1 y 2. Inde.
- BRACHT, Valter (1996). Educación Física y aprendizaje social. Vélez Sarsfield.
- CAMILLONI, Alicia y otros.(1998) La evaluación en el debate didáctico contemporáneo. Paidós educador.
- CULLEN, Carlos (1996) Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Cap II
- DEVIS DEVIS J. (1996) Educación Física, deporte y curriculum. Capítulo 1 y 2. Visor.
- DEVIS DEVIS J. (1992) Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: la salud y los juegos modificados. Inde.
- DÍAZ LUCEA, J (1998) La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. Inde.
- FERNÁNDEZ, Lidia. (1996) Instituciones Educativas. Ed Paidós. Bs. As.
- FREIRE, Paulo. (1970) Pedagogía del oprimido, Montevideo, Tierra Nueva. Capítulos 1, 2, y 3.
- FRIGERIO, G. y otros. (1992) Las Instituciones educativas. Cara y Ceca. Troquel.
- FOUCAULT, M. (1975) Vigilar y castigar. Cuerpos Dóciles. Siglo XXI.
- GARCIA SETTEMBRINO . La Supervisión Hoy. Vocación Docente.
- GÓMEZ, Jorge. (2002) La Educación Física en el Patio. Stadium.
- GÓMEZ, Raúl (2002) La enseñanza de la Educación Física en el nivel inicial y en el primer ciclo de la Educación General Básica. Stadium.
- HARF, Ruth (1996) Poniendo la planificación sobre el tapete. Documento elaborado para la dirección del Area de Nivel Inicial, Secretaría de Educación MCBA.
- HARF, Ruth (2003) La estrategia de enseñanza es también un contenido. Revista Novedades educativas. Fragmentos.
- HERNANDEZ MORENO, José (1998) Fundamentos del deporte. Análisis de las

estructuras del juego deportivo. INDE.

- HERNANDEZ MORENO, José y JIMÉNEZ JIMÉNEZ (2000). Los contenidos deportivos en la educación escolar desde la praxiología motriz (II). Revista Digital Lecturas de Educación Física y Deporte. Año 5 N° 20. Efdeportes.
- MCyE (1998) Curso para supervisores y directores de instituciones educativas. Cuadernillos.
- NICASTRO, Sandra y ANDREOZZI, Marcela. (2003) Asesoramiento pedagógico en acción. La novela del asesor. Ed. Paidós.
- ORLICK, Perry. Libres para cooperar, libres para crear. Nuevos juegos y deportes cooperativos. Paidotribo.
- PARLEBAS, Pierre (2001) Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz. Paidotribo.
- POGGI. M. (compiladora) (1999) Apuntes y aportes para la gestión curricular. Kapelusz.
- RIGAL, LUISS.(2004) El sentido de educar. Crítica a los procesos de transformación educativa en la Argentina, dentro del marco latinoamericano, BS As, Miño y Dávila, 2004.
- RODRÍGUEZ LOPEZ, Juan (1995) Deporte y Ciencia. España, Inde,
- RUIZ PÉREZ. L. (1994) Deporte y aprendizaje. Visor.
- SANJURJO, L y VERA, M (1994) Aprendizaje significativo y enseñanza en los niveles medio y superior. Homo Sapiens.
- SANTIN, Silvino (1992) Educación Física: corporeidad y motricidad humana. El desafío futuro de la Educación Física. Conferencia Viña del Mar.
- SCHÖN, Donald A. (1992) La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Barcelona. Paidós. 1ª edición. Págs. 35 a 39.
- SERGIO, Manuel (2001) Motricidad Humana. Una nueva ciencia del hombre. Instituto Piaget.
- SERGIO, Manuel (2001) ¿Qué es el progreso deportivo? Instituto Piaget.
- SOUTO, Marta (1993). Hacia una didáctica de lo grupal. Miño y Dávila.
- SOUTO, Marta. La coordinación de los grupos de aprendizaje.



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de

Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

- SOUTO, M. CAMILLONI – DAVINI (1996) Corrientes Didácticas Contemporáneas. Paidós.
- TINNING, R. (1996) Definiendo el área ¿cuál área?. Madrid. Revista de Educación N° 311.
- TRIGO AZA, Eugenia y colaboradores (1999) Creatividad y motricidad. Inde.
- VÁZQUEZ Benilde (1989) Educación Física en la Educación Básica. Gymnos.
- ZENOBI, V. (2006) “Nuevas perspectivas en educación ambiental. Otros discursos, otras prácticas”. En: Novedades Educativas, Año 18 N° 183. Marzo



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación



ANEXO 5

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de la Modalidad Educación Física

NIVEL / MODALIDAD:

EVALUACIÓN INFORME ESCRITO VISITA A ESCUELA

CLAVE ALFANUMÉRICA:

APELLIDO Y NOMBRE DEL ASPIRANTE:

FECHA:.....

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
<p>1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN: Fuentes de datos utilizadas Relaciones planteadas. Puntaje máximo: 2 (dos) Puntaje obtenido:</p>	
<p>2. INTERPRETACIÓN: Adecuación de los instrumentos de observación a la realidad observada. Presencia, jerarquización y relación de las categorías de análisis. Consideraciones valorativas de la realidad observada. Puntaje máximo: 3.50 (tres con 50/100) Puntaje obtenido:</p>	
<p>3. PROPUESTAS: Adecuación al interlocutor y a la situación planteada. Orientación teórica y práctica. Pertinencia y viabilidad de las propuestas Puntaje máximo: 3 (tres) Puntaje obtenido:</p>	

<p>4. ESTRUCTURA DEL DISCURSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claridad en la organización y presentación de las ideas - Precisión léxica. - Ortografía, legibilidad y presentación. <p>Puntaje máximo: 1.50 (uno con 50/100)</p> <p>Puntaje obtenido:</p>	
---	--

Ítem 1.-..... Ítem 2.-..... Ítem 3.-.....Ítem 4.-.....

CALIFICACIÓN TOTAL:
(Escala de Valoración: 1 a 4,99 Desaprobado / 5 a 10 Aprobado)

.....
FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:.....

FECHA:



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 6

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
la Modalidad Educación Física
EVALUACIÓN ENTREVISTA

NIVEL / MODALIDAD:

Apellido y Nombre:

DNI N°:

Fecha:

ASPECTOS A EVALUAR	OBSERVACIONES
1. Capacidad comunicacional. Habilidad para transmitir oralmente el posicionamiento en el rol. 2. Presencia y desarrollo de categorías de análisis pertinentes al tema y/o problemática abordada y en relación con el cargo para el que se aspira. 3. Argumentación pertinente. Claridad en la expresión y presentación de ideas. 4. Adecuación al interlocutor y a las situaciones planteadas.	

Puntaje máximo: 10

Puntaje obtenido:

ESCALA DE VALORACIÓN: 1 a 4,99 Desaprobado / 5 a 10 Aprobado

.....

FIRMA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:.....

ANEXO 7

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
la Modalidad Educación Física

NIVEL / MODALIDAD:.....

EVALUACIÓN DEL COLOQUIO

Terna Nº: Apellido y Nombre del Aspirante:

ASPECTOS A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
<p>1.- PRODUCCIÓN INTELECTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contenidos y fundamentación. - Aporte de ideas y experiencias. - Planteo de relaciones. - Adecuación y pertinencia del argumento a la problemática planteada. - Vinculación entre teoría y práctica. - Precisión y claridad de la exposición - Pertinencia y especificidad en las propuestas y orientaciones elaboradas desde el rol. - Pertinencia y especificidad en las conclusiones elaboradas. <p>Puntaje máximo: 7 (siete) Puntaje obtenido:</p>	
<p>2.- PARTICIPACIÓN GRUPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equilibrio en la participación. - Aportes al fortalecimiento y regulación de la dinámica del grupo. - Actitud asumida ante situaciones de consenso y disenso. - Adecuación, pertinencia y precisión de las intervenciones. <p>Puntaje máximo: 3 (tres) Puntaje obtenido:</p>	

Item 1: Item 2: CALIFICACIÓN TOTAL:.....

(ESCALA DE VALORACIÓN: 1 a 4,99: Desaprobado / 5 a 10 Aprobado)

.....
FIRMA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

FIRMA DEL ASPIRANTE:

FECHA:.....

ANEXO 8

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
la Modalidad Educación Física**

PLANILLA DE NOTIFICACION

DATOS DEL ASPIRANTE:

Apellido y Nombre.....

Tipo y Número de Documento.....

Cargo / Módulos / Horas.....

Establecimiento.....Distrito.....

RESULTADOS OBTENIDOS:

Prueba Escrita:		(1)
Entrevista:		(2)
Coloquio:		(3)
Puntaje Convertido:		(4)
PROMEDIO GENERAL: (1-2-3-4)		

Lugar y Fecha:.....

.....

Comisión Evaluadora

.....

Notificación del Docente

.....

Fecha

ANEXO 9

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
la Modalidad Educación Física**

ACTA DE OFRECIMIENTO

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTOR

En la ciudad de..... a días del
mes de de 200....., se hace presente
convocado por la Dirección..... el / a Sr./
a.....D.N.I N°:
que se desempeña en el cargo de..... titular de la
.....N° del Distrito de
..... y que integra el listado de aspirantes aprobados para cubrir el
cargo de Inspector de Enseñanza correspondiente al Nivel/Modalidad
..... ocupando el lugar del mismo.

Se propone al docente la cobertura, con carácter
provisional / suplente del cargo de Inspector de Enseñanza del Nivel /
Modalidad.....del distrito deque
se halla descubierto por

El/a Sr. / a.....manifiesta
aceptar / no aceptar el cargo propuesto, dejando constancia de que la
aceptación implica **el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la
normativa vigente para el cargo.**

**De conformidad con el Art. 75 inc 4° del Decreto
2485/92 y la Resolución 4088/04 el/ Sr. /a.....solicita
se releve a dicho cargo, los módulos y /o horas cátedra y/o cargos que a
continuación se detallan:.....**

.....
Director Inspección General

.....
Firma del Docente

ANEXO 10

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
la Modalidad Educación Física**

FORMULARIO DE PROPUESTA
ASIGNACIÓN DE FUNCIONES JERÁRQUICAS DE INSPECTOR DE
ENSEÑANZA

A LA DIRECCION

NIVEL / MODALIDAD A SUPERVISAR:.....

CARGO A CUBRIR:

CARÁCTER: Provisional / Suplente.....

DISTRITO:.....

REGIÓN:.....

MOTIVO de la necesidad de cobertura.....

CORRESPONDE al docente propuesto en razón de: (indicar prioridad y orden de mérito)

DOCENTE TITULAR / PROVISIONAL / SUPLENTE reemplazado

..... DNI N°.....

Visto la necesidad de cubrir el cargo de referencia, esta Dirección informa que corresponde la asignación de funciones al docente cuyos datos se consignan, habiéndose cumplido las pautas de la normativa vigente.

APELLIDO Y NOMBRE: DNI N°

CARGO/ MÓD. / HS. CAT. DEL QUE ES

TITULAR:.....

ESTABLECIMIENTO: DISTRITO:.....

CARGO / S QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:

FECHA A PARTIR de la cual prestará las funciones asignadas

El docente quedará relevado de las funciones de.....titular, que

desempeña actualmente, mientras ocupa el cargo de mayor jerarquía que se le asigna, conforme Art. 75 inc. 4 del Decreto 2485/92 y Resolución 4088/04.

Se procede a comunicarlo a esa Dirección de Inspección General a efectos del dictado de la Disposición respectiva.

.....

Lugar y Fecha

.....

Director Inspección General



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Dirección General de
Cultura y Educación



Buenos Aires
LA PROVINCIA

ANEXO 11

**Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de
la Modalidad Educación Física**

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE FUNCIONES
JERÁRQUICAS TRANSITORIAS DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA**

DIRECCION.....

Jefatura de Región N° solicita el dictado del acto administrativo que convalide la limitación de funciones jerárquicas transitorias de Inspector de Enseñanza, a partir del de 2010 al docente..... DNI N° que fuera asignado por DISPOSICIÓN N°..... de fecha Causa de la limitación

Norma en la cual se fundamenta.....

El docente deberá reintegrarse al cargo / hs. cátedra y / o módulos..... de la Escuela..... N° del distrito de Lugar y Fecha

.....
Inspector Jefe Regional

OBSERVACIÓN: Adjuntar copia de la Disposición de asignación de funciones jerárquicas transitorias.



ANEXO 12

Cobertura de Cargos de Inspectores de Enseñanza para la Supervisión de la
Modalidad Educación Física

ASIGNACIÓN DE FUNCIONES TRANSITORIAS DE INSPECTOR DE ENSEÑANZA
PLANILLA RESUMEN

SITUACION DE REVISTA							CALIFICACIÓN FINAL			Conver. Puntaje	Promedio	Obs.	Firma
Nº de Orden	Apellido y Nombre	DNI	C/ Func. Trans.	Cargo/ Mód/Hs	Establec.	Distrito	Informe Escrito	Entrevista	Coloquio				

Firma y Aclaración

Firma y Aclaración

Firma y Aclaración